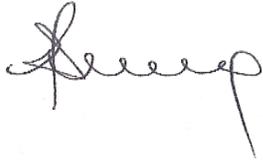


2021-163  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintisiete de octubre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Póngase en conocimiento de la parte demandante la constancia de parte allegada por la demandada ACCEDO COLOMBIA SAS el 23 de septiembre de 2022, para los fines pertinentes.

De otro lado, no se reconoce personería a apoderado de la parte demanda cuyo poder se allego el 23 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado desde finales de abril del presente año y archivado en la actualidad.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **27 DE OCTUBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 135 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **28 DE OCTUBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria